

I

Guayaquil, Junio 18 del 2003

Señores:
TRANSERES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta al movimiento económico del año 2002 y, en mi calidad de comisario, me es grato llevar a cada uno de los socios la situación de los Estados Financieros, comprobando que los procedimientos de control interno son adecuados de acuerdo a la magnitud de la empresa en cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la misma.

De igual manera doy fe que los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales por lo que son confiables ya que han sido elaborados, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Debo indicar que en general, el Estado de Situación, de acuerdo a los indicadores y con respecto al periodo anterior, se ha mantenido en su liquidez.

En cuanto al Estado de Resultado puedo indicar que en este periodo se refleja un incremento mayor de utilidad, lo que ha permitido mantener un equilibrio entre los ingresos y gastos los mismos que determinan un porcentaje del 51,26%.

Con estos antecedentes me permito presentar el Estado de Resultado en porcentajes, con lo que dejo demostrado lo indicado.

TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.093.862,22	100,00 %
MENOS:		
GASTOS TOTALES	\$ 1.081.866,27	97,90 %
UTILIDADES	\$ 11.996,35	1,09 %
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 1.799,45	0,16 %
RESERVA LEGAL	\$ 611,82	0,05 %
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 2.549,23	0,23 %
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 7.035,85	0,64 %

Es todo cuanto puedo manifestar en relación a las actividades realizadas por la empresa esperando que en el futuro se obtengan resultados excelentes.

Ing. Com. Carlos Reinoso C.
COMISARIO

